El ALMACEN MUNICIPAL
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los diferentes ordenadores del gasto (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE CRAVO NORTE VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	***Desarrollo de eventos de promoción y rescate cultural para el fortalecimiento de la identidad en el municipio de Cravo norte, Arauca.***
Código(s) UNSPSC	49101700,50202301,72151603,80111620,80111623,82101600,82151704
Modalidad de selección consignada en el PAA	*Mínima cuantía*
Duración estimada del contrato en el PAA	08 Días
Fecha estimada de Inicio en el PAA	*Noviembre.*
Responsable en el PAA	CARLOS CASTILLO SANTANA

Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	**$ 49.000.000,00**
Valor del bien/servicio a contratar por Oficina Gestora:	**$ 49.000.000,00**
Fuente(s) de Financiación:	SGP
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	NA
Solicitud realizada por:	Secretaria de planeacion y obras
PAA vigente a la fecha:	17/11/2026

Dado en Cravo Norte, a los 17 días del mes de noviembre de 2026

CARLOS CASTILLO SANTANA
Técnico Operativo almacén municipal